

INVENTARIOS Y CUENTAS DEL PATRIMONIO NATURAL:
UN INSTRUMENTO PARA UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIDO EN
CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos GUERRA VELASCO
Geógrafo

Resumen

Las Cuentas del Patrimonio Natural y Cultural conocieron su máximo desarrollo durante la década pasada de la mano de los estudios impulsados por distintas unidades de las Naciones Unidas y nacieron como instrumento metodológico destinado a ser incorporado en la contabilidad nacional de cada país y como indicador de la verdadera dimensión cualitativa del desarrollo.

Sin embargo, las dificultades que esto plantea y la parquedad con que han sido acogidas por las administraciones con responsabilidades económicas han hecho que su desarrollo haya sido mucho menor del esperado en un principio, lo que no quita para reconocerles un valor fundamental en la planificación de estrategias de desarrollo sustentable.

1. INTRODUCCION

La década de los noventa ya tiene el sobrenombre de la década del medio ambiente. Si el debate sobre la degradación ambiental empezó a mediados de los sesenta con el libro de Rachel Carson *Primavera Silenciosa*, que narraba los efectos nocivos del uso masivo del DDT, es sólo en los últimos años cuando ha sobrepasado la dimensión marginal que tenía en un principio para incorporarse al círculo de los grandes problemas de interés ambiental junto con la justicia, la paz, la libertad, la solidaridad o el subdesarrollo.

Del mismo modo, si en un principio se centraba en los efectos negativos inducidos por las actividades económicas en el medio ambiente -agotamiento de los recursos naturales- hoy, sin abandonar este punto de vista, las reflexiones principales se realizan en torno al impacto que los propios procesos de degradación del medio físico y social tienen en la viabilidad de los modos de producir y consumir imperantes.

La conciencia de las relaciones dialécticas que existen entre la maximización del beneficio y el coste ecológico por un lado, y entre la rentabilidad inmediata y la sustentabilidad a medio y largo plazo, o lo que es lo mismo, el profundo abismo existente entre la ecología y la economía, es lo que ha llevado a la elaboración de nuevos conceptos y estilos de desarrollo tendentes a la superación estructural de este evidente divorcio, teniendo todos en común la crítica más o menos formal de la relación que se establece entre producción y necesidades humanas.

Dentro de este nuevo vocabulario es en el que se encuadra la **contabilidad del patrimonio natural y cultural**, un instrumento que traspasa la esfera del economista y, como en otros muchos aspectos del debate ambiental, sirve de encuentro transdisciplinar.

No obstante, parece obvio que antes de adentrarse en los entresijos de esta herramienta haya que perfilar, aunque sea muy someramente, el marco que la hace útil, como es el de la sustentabilidad ambiental o desarrollo sostenido.

2. DESARROLLO ALTERNATIVO VERSUS DESARROLLO SOSTENIDO

A pesar de las diferencias que Aristóteles explica entre crematística y economía, al final esta última se ha centrado en el estudio de la formación de los precios en los mercados, crematística, más que en la correcta administración y asignación de los recursos. De este economía crematística surge la idea de desarrollo, identificado exclusivamente con el crecimiento económico y profundamente anclado en el seno de la estructura socio-económica del mundo, como lo prueba el hecho de que los distintos aparatos ideológicos en ascenso durante los últimos tiempos, ya sean de corte liberal o progresista, alzapriman el desarrollo económico, aunque puedan no mostrarse a favor de las manifestaciones que toma en determinadas ocasiones.

Esta idea, la de desarrollo, hace referencia a un proceso consistente en el crecimiento y expansión de la producción y de las macromagnitudes vinculadas a ésta en el conjunto de los valores económicos susceptibles de entrar en los mecanismos de la oferta y la demanda. Es por tanto un fenómeno que no se aplica a los individuos o sus agrupaciones, sino que aparece estrechamente vinculado y experimentado por el estado, ya que los primeros lo que satisfacen es, en primer lugar, lo básico, y, si pueden, hacen acúmulo de productos de mayor valor añadido. El individuo busca alimentos, casa, sanidad, cultura, educación, etc, no pensando en términos de desarrollo económico; lo que queda para aquellos que observan la sociedad en su conjunto. Sin embargo, es

común la percepción de que entre desarrollo y satisfacción de las necesidades humanas hay una muy acusada relación.

El desarrollo económico es así algo fácilmente objetivable, se puede medir a través de una serie de cifras como el Producto Interior Bruto, la Renta Nacional o la Renta per Cápita, las cuales pretenden medir el comportamiento del sistema económico, pero que en realidad no son capaces de mostrar la verdadera dimensión cuantitativa y cualitativa del desarrollo al obviar, e incluso contabilizar como favorables, el carácter de los procesos de degradación ambiental, o enmascarar bajo los grandes números intensos procesos de marginación social, de distribución desigual de los beneficios del desarrollo, o las profundas deficiencias estructurales en los aparatos productivos y sociales de los ámbitos a que hagan referencia.

Y más si tenemos en cuenta que la economía clásica se ha ocupado de hacernos comprender la estructura y funcionamiento del sistema a través de lo que se podría llamar "aparato circulatorio" -circulación de bienes, factores de producción y servicios- pero olvidando la existencia de un "aparato digestivo" abastecido de todo tipo de entradas y generador de salidas en forma de residuos.

Aunque las críticas a este modo de ver la Economía encuentran precedentes tanto en el pasado siglo como en el presente, sobre todo con los trabajos de Frederick Soddy y Nicolas Georgescu-Roegen, dando lugar a un cuerpo teórico que ha cuajado en lo que conocemos como Economía Ecológica, es sólo muy recientemente, y tras la publicación del *Informe Brundtland* en 1987, cuando se ha empezado a elaborar una importante base metodológica, salpicada con experiencias prácticas todavía no suficientes, bajo el denominador común del desarrollo sostenido, entendido como el modo de asegurar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. A pesar de ser éste, el concepto de sustentabilidad ambiental, criticado por el uso ambivalente que se hace de él y por la apropiación que la tecnocracia ambiental ha hecho de este término, no deja de ser menos cierto que es imprescindible para abordar un cambio estructural en las estrategias de desarrollo, las cuales deben girar en torno a una triple dimensión temporal, tecnológica y financiera.

Temporal, pues es necesario mantener la sustentabilidad ecológica o, de modo equivalente, el que toda intervención en un sistema natural tenga como característica evitar que las salidas de materiales e información sean mayores a las entradas que éste recibe, ya sean de origen natural o artificial. Actuar de otra manera nos llevaría hacia un desajuste negativo que finalizaría en la destrucción. En cuanto a lo tecnológico, es una dimensión que nos dice si una sociedad, en función de su base tecnológica, es capaz de equilibrar artificialmente el costo ecológico de las trans-

formaciones. Por último, en lo financiero, la disponibilidad de recursos de este tipo permite efectuar transformaciones sustentables compensando las salidas de los sistemas implicados en los procesos de desarrollo.

Como señala Nicolo Gligo "la sustentabilidad de los procesos de desarrollo de una sociedad es una condición en que, en correspondencia con los horizontes de estrategias de desarrollo de largo plazo, sobre la base del acervo tecnológico que la sociedad posee y considerando la posibilidad real que ella tiene para acceder a los recursos materiales y energéticos, se logra la coexistencia armónica del hombre con su medio ambiente, equilibrando los sistemas transformados y creados, minimizando la entropía de los procesos modificatorios y evitando, por tanto, su deterioro".

Un sentido del que hasta ahora la planificación del desarrollo ha carecido y en la cual el medio ambiente quedaba al margen, favorecido todo por un sistema contable que no consideraba los intercambios de materia y energía en el medio ambiente, hecho que explica en gran parte el carácter lateral que dentro de la lógica económica ha tenido el estudio del sistema natural, donde sólo se veía un abastecedor de productos utilizables en el proceso productivo.

3. LA CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

3.1 La valoración de los recursos naturales

Dentro de este nuevo marco en el que el medio ambiente es una dimensión básica parece necesario crear nuevos patrones contables que incorporen la evaluación del patrimonio natural consumido en el proceso productivo, planteándose por tanto el problema de dar valor de cambio a recursos que no se pueden producir y en muchos casos, por lo menos a corto plazo, no renovables, aunque también es cierto que no se trata exclusivamente de dar valores monetarios a los impactos ambientales y al agotamiento de los recursos derivados de las actividades económicas, sino que comprende una serie de pasos más extensos que incluyen la estimación del capital mesológico existente y la elaboración de diferentes tablas sectoriales de impactos y alteraciones del medio durante el período de un ciclo productivo y como consecuencia de éste. La conversión en valores monetarios de estas alteraciones ofrecería un balance anual agregado que, comparado con el punto de partida, nos mostraría el estado ambiental al final de ese período.

En el plano teórico, los principales esfuerzos se han dirigido, en los últimos años y siempre dentro del campo de las cuentas patrimoniales, a definir el valor económico de los diferentes componentes del patrimonio natural, lo cual no deja de presentar serios problemas, sobre todo en bienes que no entran en los circuitos del mercado o que, aun entrando en ellos, los precios tienen un escaso papel, como indicadores del valor ambiental de éstos.

Independientemente de este problema, por supuesto nada baladí, lo cierto es que el nexo entre recursos naturales, elementos socio-culturales y sistema económico debe analizarse bajo múltiples ópticas, ya que no existe una única dimensión para ligar estos tres aspectos, pues, por ejemplo, una masa arbolada puede ser valorada en cuanto biomasa, perspectiva ecológica, volumen de madera en metros cúbicos, perspectiva económica, y como área óptima para el esparcimiento, la recreación o la investigación, perspectiva socio-cultural.

En cuanto a los recursos naturales no renovables, la contabilidad se presenta de principio más sencilla, ya que el trabajo inicial consiste en inventariar lo que se posee, algo no tan evidente para aquellos recursos que poseen la característica de su renovabilidad en el tiempo, pues en el caso de los ecosistemas, tanto naturales como artificiales, las existencias pueden modificarse de forma natural o conforme a los propios procesos de desarrollo.

Pero no sólo se trata de construir, a través de las cuentas del patrimonio natural y cultural imágenes estáticas de cómo están los acopios de determinado recurso en determinado momento, sino de dar una imagen dinámica de las variaciones de éstos, midiendo con una clara periodicidad los flujos asociados a los aumentos o disminuciones de los mismos, lo cual permite seguir la evolución del patrimonio.

3.2 El estado actual de la contabilidad patrimonial

Sin duda la contabilidad patrimonial tuvo su punto álgido en cuanto a trabajos sobre las misma, aunque nunca ha llegado a aplicarse de una forma plena, durante la década de los ochenta, instante en el que tanto distintos países como los organismos supranacionales impulsaron la elaboración de modelos contables alternativos a los tradicionales. La ONU, a través del PNUMA, fue sin lugar a dudas el principal agente difusor de estos proyectos, los cuales derivaron en una fecunda elaboración, principalmente en países del mundo subdesarrollado -proyecto para América Latina dirigido por la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA o los estudios sobre Indonesia y Tanzania-, aunque tampoco han faltado países desarrollados que, a través de organismos estatales o mediante iniciativas privadas, han avanzado en la incorporación patrimonial en la

contabilidad nacional, como ocurre con Francia, Alemania, Suiza o Noruega, mientras que en España fue motivo para la creación de una Comisión Interministerial de Cuentas Nacionales del Patrimonio Natural que, aparte de elaborar algún informe, no cuajó en el diseño de un elemento contable alternativo.

Tampoco en un ámbito espacial distinto, como el autonómico, parece que este concepto haya tenido un desarrollo fructífero, ni siquiera con la masiva creación de consejerías o agencias de medio ambiente, pues tan sólo la Comunidad Autónoma de Andalucía ha buceado, a través de una publicación y de líneas de investigación propias, en su contabilidad patrimonial regional, habiendo emprendido también una reinterpretación de la historia del desarrollo económico de la región con una base ambiental que incluye la evaluación de los flujos y de las variaciones de los stock patrimoniales a lo largo del tiempo. Sin embargo ésta es la excepción que confirma la excepcionalidad de la integración de la contabilidad natural y cultural en las cuentas regionales, en un marco general en el que incluso la ONU, principal impulsora de estos proyectos, como ya señalábamos antes, desestimaba la incorporación de la dimensión ambiental en la revisión de las cuentas nacionales de cada país para este año de 1992.

Y es que, como han señalado bastantes autores, existen muchas dudas sobre cómo integrar en los sistemas nacionales de cuentas un programa de contabilidad del patrimonio natural y cultural tanto por la no existencia de sistemas de datos que recojan información sobre este tipo de contabilidad, proviniendo las principales informaciones de carácter ambiental de sectores concretos de la economía, principalmente de las actividades primarias, como por no haber recibido de los agentes ejecutivos la atención esperada, ya que éstos los han tomado como una información aislada, con origen en el sector ambientalista y con el objetivo de dar un simple toque de atención sobre la cuantía del deterioro ecológico que implicaban ciertos procesos de desarrollo, pero sin asumirlos como una herramienta útil en planificación económica, motivados en parte por los difíciles desafíos que incorporar esta dimensión les supondría.

3.3 Las cuentas del patrimonio natural y el desarrollo regional

Un programa contable de este cariz debe ser intersectorial y estar situado en un nivel administrativo que facilite la conexión de las informaciones generadas en distintos sectores a la vez que la entrega de los datos a los organismos de planificación, lo cual supone, por un lado, situarlo por encima de las estadísticas sectoriales y al nivel de informes globales sobre el estado del medio ambiente y, por otro, lograr la consecución de un paso decisivo para la

incorporación de la dimensión ambiental en la planificación económica, aunque bien es cierto que, con una concepción diferente del desarrollo, en donde el bienestar de la población y su ambiente sea el motivo de él y, por tanto, la política económica sea una herramienta para este fin, todos los esfuerzos antes descritos serán innecesarios dando que el ambiente estará implícito en las decisiones sobre desarrollo, en la línea marcada en este mismo congreso en otra de sus ediciones por el profesor Romano Velasco para el cual "La interpretación realista de la relación desarrollo-medio ambiente y la planificación de estilos alternativos de ecodesarrollo requieren necesariamente un nuevo enfoque sistémico-dialéctico dentro de una visión global integrada que nos proporciona el conocimiento de las partes en relación al todo en evolución" y a través del cual lograremos que el desarrollo de Castilla y León no tenga como único objetivo aumentar la renta regional, como ya se ha demostrado esto sólo nos ha llevado a la pérdida de importantes valores humanos y culturales, sino también la conservación de los procesos ecológicos esenciales y el compromiso diacrónico con las generaciones futuras.

4. CONCLUSIONES

La Conferencia de Río, aunque finalizó sin compromisos sustanciales, tuvo el mérito de servir de excusa para que durante un cierto tiempo se hablase de desarrollo sostenido, diálogo al que se incorporó nuestra Comunidad Autónoma y en el cual la administración regional asumió como propia la necesidad de modificar los códigos de comportamiento ambiental. Ello resulta, obviamente, difícil y no es algo que pueda realizarse en un corto plazo de tiempo, más cuando la compatibilización entre ecología y desarrollo no exige exclusivamente un cambio en las actitudes, sino todo un cambio estructural de la economía.

En este marco, la adopción de un sistema de cuentas patrimoniales incorporado a la contabilidad regional sólo supondría un ejercicio intelectual o una llamada de atención si no va acompañado de instrumentos y políticas económicas realmente sustentables. No obstante, y aunque sea así, asumir esta contabilidad con todas las dificultades y retos que conlleva parece necesario para evaluar la sustentabilidad de las políticas que antes o después desarrollemos. Y para poder elaborarlas es necesario contar con una buena infraestructura de recogida de datos sobre nuestros recursos naturales y todos los procesos y flujos asociados a ellos, lo cual es trabajo de un amplio grupo de profesionales.

BIBLIOGRAFIA

- DELGADO CABEZA, M. y MORILLAS RAYA, A. Metodología para la incorporación del medio ambiente en la planificación económica. Monografías de economía y medio ambiente, nº 1. Agencia de Medio Ambiente. Sevilla, 1991. 70 páginas.
- GLIGO, N. Política, sustentabilidad ambiental y evaluación patrimonial. Revista de Pensamiento Iberoamericano nº 12 "Medio Ambiente: deterioro y recuperación". ICI. Madrid, 1987. Páginas 23 a 39.
- GLIGO, N. Las cuentas del patrimonio natural como instrumento para un desarrollo ambientalmente sustentable en América Latina. En inventarios y cuentas del patrimonio natural en América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, 1991. Páginas 11 a 23.
- MANERO MIGUEL, F. y GUERRA VELASCO, J.C. Hacia un modelo de equilibrio entre desarrollo y medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León: bases teóricas para la aportación castellano - leonesa a la II Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Informe para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. Valladolid, 1992. 30 páginas.
- MARTINEZ ALIER, J. Y SCHLÜPMANN, K. La ecología y la economía. Colección Textos de Economía. Fondo de Cultura Económica. México, 1991. 367 páginas.
- MARTINEZ ALIER, J. De la economía ecológica al ecologismo popular. Icaria. Barcelona, 1992. 219 páginas.
- ROSA, D. Análisis de la evaluación económica para las cuentas del patrimonio natural en Francia, Tanzania e Indonesia. En Inventarios y cuentas del patrimonio natural en América Latina y El Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, 1991. Páginas 71 a 81.
- RUESGA BENITO, S.M. Reflexiones preliminares sobre la evaluación monetaria del medio ambiente. Revista Situación 1991/2. Banco Bilbao Vizcaya. Bilbao, 1992. Páginas 155 a 162.
- SIMONIS, U.E. Reestructuración industrial para un desarrollo sostenido: tres puntos de partida. Revista del Instituto de Estudios Económicos nº2/1990 "Medio ambiente y crecimiento económico". IEE. Madrid, 1990. Páginas 187 a 214.
- SUTCLIFFE, B. Desarrollo, subdesarrollo y medio ambiente. Cuadernos de trabajo nº 3. Hegea. Vitoria, 1990. 31 páginas.

- VV.AA. La contabilidad de los recursos naturales. Monografía de economía y medio ambiente n°. 3. Agencia de Medio Ambiente. Sevilla, 1991. 164 páginas.

- WALSCHBURGER, A.C. Estado actual de la metodología de las cuentas de patrimonio natural. En Inventarios y cuentas del patrimonio natural en América Latina y El Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, 1991. Páginas 27 a 38.

- Un modelo de ecológico de desarrollo para Castilla y León. Suplemento de Economía, página III. El Norte de Castilla. 8 de enero de 1991.